Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Diego Martinez Andreo v.o de esta v.a de Toledo y Rotana y mayordomo de su dicho general destos vecinos della; En la mejor via y forma que aya lugar por mi y en nombre destos dichos v.os de esta dha v.a y de todos los q.e agora son y por tiempo fueren: Que bien saben vms como esta villa y sus vecinos estan sanos de mal de Peste y de otro qualquier contagio, y como tal se guarda de otras gentes sospechosas, donde se dice hoy, por la diuina misericordia de Dios nuestro señor, y del gran cuydado que en esta parte han puesto los s.res Alcaldes Fernandez quirao; y Pedro de Flores Jurados Alcaldes ordinarios cercando esta dha v.a rondandola dia y noche velando los montes. La gente que entra con algun recelo de enfermedad destra parte; De manera que sino fuera por tanto cuydado como dho es los s.res Alcaldes hanteni do y tienen y la diu.a Misericordia continua la salud de dho v.o enferma; y destruyda esta v.a pues assi que vms se han junta do en su ayuntam.to a hacer Eleccion de Alcaldes ordinarios, y atento el quinquenio es cumplido y no ay en el cantaro Alcaldes que fuerça rehusan de depositar dhas varas hasta que aya nueua eleccion y encantaramiento como es costumbre; pido por todos los dichos vecinos q.e los dhos s.res Alcaldes retengan en si las dhas varas acordandolo assi vms. Con lo qual esta dha v.a y sus vecinos mi parte, estaran con toda quietud y seguridad y guardados destas enfermedades, y si bien esta dha v.a tiene vn establecim.to que no se depositen dhas varas sino en los que quedaron del cantaro pasado: pido y ruego en nombre de todos los dhos vecinos se disponga en tal establecim.to como pueden vms. concurriendo las sobredhas conueniencias de seguridad, por que en esta parte dhos señores Alcaldes estan muy enterados y los dichos v.os mi parte guardados, y assi los requiero a dhos señores alcaldes y protesto que por tener en si dhas varas y vms dexo acordado si algun dano viniere a estas v.as y dhos v.os mi parte se dañaren destas enfermedades como arriba cuenta y ruego a vms. y desde luego protesto dar esta por ninguna. decomo assi lo pido y requiero, y lo demas que combenga pues es justicia y Dios nuestro señor se sirua de lo remediar=y dello pido testimonio etta

Juan Diez

Juan Diez

Juan Diez

Juan Diez